

45

Concurrido asistiendo incesantemente adho ^{no} 15. y acompa
nándole alos R. Sittios donde Estaba la Corte, y alas
Oficinas de ella, á inquiry y Saber el Exiuto de las dhas
dependiencias, y negocios Recogiendo los decretos y despa
chos que se Expedian, y Sibaban, á cudiendo puntual
mente á quanto se ha Ofueido, todo el tiempo que se
mantubo en ella; Por lo qual le parecia digno de que se le
Remunerase este Extraordinario Trabajo, y adho D.
Pedro, la gratificación que fue del agrado de este Ayuntamiento
nuevo, ademas de los Salarios que se le Consignan por la
D. Provision que se á echo presente en este Cavildo, aten
diendo alos Contratiempos que se le han seguido en su
Casa, y alos Crecidos gastos, y Empeños ocasionados en
Zerza de Año que se á mantenido fuera de ella en
dha Comisión, y Encargos = La Ciudad haviendo lo
Oydo, y lo Verdido de quanto queda Relauionado, expri
mer Lugar dió al Sr. D. Juan Cavildo, las mas ex
presivas gracias por lo que su Comorado zelo, al vene
ficio de este publico adelantado, en el corto tiempo que se
mantubo en la Corte, las instancias, y peticiones de este
Ayuntamiento, y las proposiciones con que dexó, ad Pe
dro facendo, para la Continuation de ellas: Testando
tan de la Vista lo que este su ^{no} 15. á Executado á Esfu
zos de su Ciudadosa aplicación, y desbeto, que son notor
ios, y lo tienen acreditado por sus Cartas los mismos
Alms y demas Señores Dignos, y Protectores, en vene
ficio de este comun, y sus Vecinos, por todos los negocios
que han conseguido y logrado: Los Señores D. Juan
Cavildo, y D. Lope de Lison, Regidores, traen, y
Confirman sobre el modo de gratificar adho D. Pedro
faciendo, y al presente, y traigan Vozon.

De la obra de ^{de} Mr. D. Alfonso Manrua, Reg. Comisario para la
puerta de Orihuela y obra de la pared de la guanta de Orihuela, hizo presente

